



DECLARACION N° 033/ 2010.-

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

.....De Interés Municipal el Programa denominado "**Villa Miranda**", destinado a la atención especializada de personas con problemas de adicción en todo el Departamento Chilecito, organizado por la O.N. G. "Nueva Esperanza" y la Secretaría de Prevención de Adicciones de la Provincia de La Rioja.-

.....Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Veintidós días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Diez. **Proyecto Presentado por el Concejal del Bloque Justicialista Nueva Esperanza, Ávila Juárez, Luís Alberto.-**

HUMBERTO LORENZO FLORES
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (La Rioja)



ANDREA VIVIANA ROMERO
Vice-Presidente 1º
Concejo Deliberante
Departamento Chilecito
La Rioja

A/C PRESIDENCIA

